

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 No. A 00033903

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

3.800'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990013160001	RAZON SOCIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA						
No.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Identificación			
1	WITTE DE VON CAMPE HARDY	ECUATORIANA	0902457877		152.000	760'000.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANA	0905078869		76.000	380'000.000
3	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANO	0909501496		208.850	1.044'250.000
4	SHUMACHER JUERGAN	ALEMANA	0900683756		1.520	7'600.000
5	ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.	ECUATORIANA	0990221596001		151.240	756'200.000
6	PRODUCTOS DEL LITORAL S.A.	ECUATORIANA	0990222037001		151.240	756'200.000
7	FABRE ALVAREZ RAQUEL	ECUATORIANA	0902606300		19.150	95'750.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 2 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL